

Geografía

Description

Fundamentación “El desarrollo de la asignatura Geografía del vigente plan de estudios tiene como objetivo acercar a los estudiantes a perspectivas geográficas que aborden el estudio de problemáticas socioterritoriales actuales de nuestro país: sociales, culturales, ambientales, económicas, políticas.

Desde el punto de vista disciplinar, se parte del objeto de estudio de la Geografía, el espacio geográfico, considerado como un producto histórico y una construcción social, resultado de complejas relaciones y decisiones humanas y, por tanto, variable. La constitución del espacio es compleja y desigual, porque en la construcción del mismo se interrelacionan diversos aspectos como el ambiental (características del medio físico natural), el económico (forma en que los recursos son utilizados por los grupos sociales), el político (concierne al ejercicio del poder a través de las instituciones sobre el territorio) y el sociocultural (la naturaleza de los grupos, las clases sociales, los roles de género, las creencias). En esa construcción social se materializa una apropiación diferencial por parte de las sociedades, apropiación en la que son fundamentales las relaciones de producción y de poder que se van modificando a través del tiempo.

Hoy, el abordaje de la enseñanza de las Ciencias sociales debe darse desde una perspectiva plural como lo es la propia sociedad, aceptando las concepciones acerca de la dinámica de los hechos sociales, el cambio social, la convivencia con nuevas realidades que nos interpelan y ponen en tensión los presupuestos pedagógicos tradicionales ante los nuevos desafíos e interrogantes sobre los procesos de enseñanza aprendizaje.

Surge la necesidad de formar estudiantes capaces de interpretar la realidad socio-histórica con un pensamiento crítico y de operar sobre ella soberana y comprometidamente con el conjunto para transformarla, sujetos autónomos/os, críticos/os, solidarios/os y democráticos/os a partir de la construcción de la subjetividad y en el desarrollo de la competencia comunicativa.

Raquel Gurevich sostiene que, “en el campo de las ciencias sociales, el conocimiento apunta a una construcción social y de este modo cambia el sentido de la enseñanza habilitando el proceso de construcción de hipótesis y de contrastación de ideas, al mismo tiempo que las metas a lograr incluyen otras competencias más amplias como el desarrollo de estrategias creativas, analíticas e interpretativas desarrollando modelos didácticos tendientes a conseguir aprendizajes significativos”

Abordaje de la ESI “El crecimiento generalizado de las desigualdades y del avasallamiento de los DDHH, promover espacios educativos democráticos que entiendan a los alumnos como Sujeto de Derecho, es una tarea fundamental de las Ciencias Sociales; instalando el debate desde múltiples miradas, evidenciando las diferencias e interpelando a las desigualdades. En definitiva brindando herramientas que permitan desnaturalizar la realidad social, promoviendo y coordinando actividades que tiendan a la efectiva vigencia de los DDHH.

Entendiendo que uno de los mejores canales para la democratización de estos saberes son los espacios educativos ya que, en ellos la teoría se articula con la realidad y genera insumos didácticos para favorecer la equidad y la pluralidad social, el trabajo autónomo se articula con nuevos espacios y otras disciplinas. Se constituyen en escenarios valiosos para el desarrollo de procesos de enseñanza aprendizaje, concibiendo a las/os jóvenes como sujetos de derecho

comprenderlas/os como transformadores críticos de las problemáticas del contexto social en el que viven, con un rol activo en la construcción dialéctica de propuestas para modificar aquello que deseen cambiar.

Incorporar la ESI dentro de las propuestas educativas implica asegurar la transmisión de conocimientos pertinentes en relación a la ESI, planteándose como objetivos promover actitudes responsables en cuanto a la sexualidad, prevenir los problemas relacionados con la salud en general y la salud sexual y reproductiva en particular, así como procurar la igualdad de trato y oportunidades para varones y mujeres.

A partir de estos objetivos se establecen los siguientes propósitos que serán transversales a los objetivos generales y los contenidos a trabajar: Ofrecer oportunidades de ampliar el horizonte cultural desde el cual cada niño/a o adolescente desarrolla plenamente su subjetividad reconociendo sus derechos y responsabilidades y respetando y reconociendo los derechos y responsabilidades de las otras personas. Expresar, reflexionar y valorar las emociones y los sentimientos presentes en las relaciones humanas en relación con la sexualidad, reconociendo, respetando y haciendo respetar los DDHH. Estimular la apropiación de enfoque de DDHH como orientación para la convivencia escolar. Promover una educación en valores y actitudes relacionados con la solidaridad, el amor, el respeto a la intimidad propia y ajena, el respeto por la vida y la integridad de las personas y con el desarrollo de actitudes responsables ante la sexualidad. Presentar oportunidades para el conocimiento y el respeto de sí misma/o tanto en su aspecto físico, emocional como en sus necesidades. Promover aprendizajes basados en el respeto por la diversidad y el rechazo por todas las formas de discriminación. Desarrollar competencias para la verbalización de sentimientos, necesidades, emociones problemas y resolución de conflictos a través del diálogo.

En síntesis, la centralidad en la ESI y los DDHH para el abordaje de las disciplinas del Área de las ciencias sociales y la revisión de las propuestas curriculares, más específicamente desde la articulación de los diferentes saberes y lenguajes, se constituyen en los principales pilares sobre los que se apoya esta propuesta pedagógica. De este modo, será importante la transversalidad de las disciplinas en forma conjunta para establecer acuerdos en una línea de trabajo, fomentando la interdisciplinariedad, la ejecución de proyectos compartidos o propuestas integradas en relación a la ley 26.150 de ESI, la curricularización para su abordaje y la formación en Derechos Humanos y su difusión en el ámbito escolar y fuera de él." Abordaje de la Educación Ambiental Integral "La Ley Nacional de Educación Ambiental Integral, recientemente aprobada tiene como propósito generar la promoción de la concientización y responsabilidad ambiental en la ciudadanía de todo el territorio nacional, su objetivo es garantizar el derecho a una educación ambiental integral, gratuita y obligatoria en todos los niveles de educación y en todas las jurisdicciones del país.

Hoy la realidad ambiental nos interpela y en este sentido, entendemos que es necesario incorporar el abordaje de estas temáticas en los trayectos escolares de un modo sostenido con especial relevancia. "La educación ambiental es un campo de intervención político pedagógica que impulsa procesos educativos integrales orientados a la construcción de una racionalidad ambiental. En ese marco, distintos conocimientos, saberes, valores y prácticas ambientales confluyen y aportan a la formación ciudadana y al ejercicio del derecho a un ambiente sano, digno y diverso" generando ciudadanas y ciudadanos críticos y con conciencia ambiental.

"Objetivos "Reconocer la complejidad de la relación sociedad - naturaleza y las distintas formas de valoración y apropiación de las bases naturales a través del tiempo a partir del concepto de ambiente, territorio y territorialidad.

Comprensión de las principales dinámicas que se desarrollan en el territorio argentino, especialmente la de sus aspectos socio-económicos y en base a sus condicionantes histórico-

espaciales, poniendo énfasis en la búsqueda de una explicación e interpretación de la acción del hombre como generadora de transformaciones territoriales.

Crear instancias de producción de conocimiento a partir de los procedimientos propios de las ciencias sociales en general y de la geografía en particular: aproximación al tema a partir de preguntas, análisis y búsqueda de fuentes, desarrollo de hipótesis y conclusiones.” Contenidos “

Unidad 1: El territorio. La formación del Estado y las etapas de organización del territorio nacional: dimensión económica, social y ambiental. Comprensión de las particularidades en la integración y consolidación del territorio nacional. Las bases naturales y las asimetrías territoriales. Cambios y continuidades en la construcción de los ambientes: Extractivismo y los recursos estratégicos: abordaje crítico de casos, marco legal y conflictos. La política ambiental en Argentina.

Unidad 2: Extractivismo urbano. Crecimiento y fragmentación urbana. Condiciones de vida y desigualdad social. La deuda social. Análisis crítico de indicadores. Mercados de trabajo y género. Pobreza y género.” Metodología “A fin de alcanzar los objetivos enunciados, y para el desarrollo de los contenidos precisados, se prevé la realización de diversas actividades, como trabajos prácticos grupales o individuales, elaboración de informes, presentación de trabajos en múltiples formatos, debates en grupo, lecturas de textos seleccionados, análisis y elaboración de producciones escritas argumentativas, de cartografía temática y de cuadros, de recursos virtuales.

” Evaluación “

La evaluación tiene como objetivo evaluar el proceso de aprendizaje de las/os estudiantes. Por un lado es un instrumento que valora el progreso de las trayectorias en cuanto al proceso de aprendizaje y adquisición de contenidos, pero también es un instrumento que permite obtener información para detectar dificultades y reorientar la propuesta de enseñanza.

Como formas de evaluar el aprendizaje de los contenidos se prevén evaluaciones escritas y orales, tomando como criterios los siguientes: comprensión, redacción, integración, identificación de hechos concretos, elaboración de hipótesis, argumentación, correlación e interpretación de gráficos y estadísticas.

La evaluación será continua, considerando también las producciones finales de las investigaciones y trabajos prácticos solicitados.

Para la evaluación final se propone la realización de una producción libre (lograda desde el trabajo interdisciplinario) y la defensa del mismo.

” Bibliografía “El Atlas de la Argentina. La democracia inconclusa. Le Monde diplomatique edición Cono Sur. Ed. Capital Intelectual

Gudynas, Eduardo (2012). Estado compensador y nuevos extractivismos. Las ambivalencias del progresismo latinoamericano. Revista Nueva Sociedad N 237, enero-febrero de 2012, ISSN: 0251-3552.

Reboratti, C. (2014). El noroeste entre la globalización y la marginación. Geograficando, 2014, 10 (2). Recuperado de: <http://www.geograficando.fahce.unlp.edu.ar/article/view/Geov10n02a06>

Svampa, Maristella (2013). Consenso de los commodities y lenguajes de valoración en América Latina. Revista Nueva Sociedad N 244, marzo-abril de 2013, ISSN: 0251-3552.

Teubal, Miguel (2006) Expansión del modelo sojero en la Argentina. De la producción de alimentos a los commodities. Realidad Económica, N° 220, mayo-junio

Vázquez Duplat, Ana María (2016) Feminismo y «extractivismo urbano»: notas exploratorias. Revista Nueva Sociedad No 265, septiembre-octubre de 2016, ISSN: 0251-3552, www.nuso.org.

Vaca, Josefina; Cao, Horacio. Argentina, un país con asimetrías territoriales. Las políticas públicas para alcanzar un país multirregional. Más Poder Local Magazine, 2013 no. 16 p. 18-24.
<http://www.maspoderlocal.es/files/articulos/139-F5197d63d1391368905277-articulo-1.pdf>
Ley de Educación Sexual Integral 26.150
Ley de Educación Ambiental Integral 27.621

“

CATEGORY

1. 5.º año

POST TAG

1. Ciencias Sociales

DOCENTE

1. Carolina Jodurcha
2. Natalia Mazzei